



**RELACIÓN DE INMUEBLES Y CONDICIONES**  
**PARTICULARES DE LA OFERTA PÚBLICA OP 2/12**  
**Consortio de la Zona Franca de Cádiz**

**CÁDIZ**

OFICINAS EN EL EDIFICIO GLORIETA

<b>Oficinas Edificio Glorieta</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>ALQUILER €/m<sup>2</sup>/mes</b>
Oficina 4.5	143	12,00
Oficina 3.3	172	11,50
Oficina 4.1	176	11,50

Se establece un precio para oficinas con una superficie útil menor de 150 m<sup>2</sup> de 12 €/m<sup>2</sup>/mes, de 11,50 €/m<sup>2</sup>/mes para oficinas entre 150 y 300 m<sup>2</sup> y 11 €/m<sup>2</sup>/mes para dimensiones contratadas superiores a 300 m<sup>2</sup>.

OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES EN EL EDIFICIO CARRANZA

<b>CARRANZA</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>ALQUILER</b>	<b>ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA</b>	<b>VENTA</b>
<b>Instalación</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>€/mes/m<sup>2</sup></b>	<b>€/mes/m<sup>2</sup></b>	<b>Precio</b>
Oficina 32	52	18	27	135.642
Trasteros	40	2,60		



OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES EN EL PARQUE EMPRESARIAL DE  
LEVANTE

PARQUE DE LEVANTE	SUPERFICIE	ALQUILER	ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA	VENTA
Instalación	M <sup>2</sup>	€/mes/m <sup>2</sup>	€/mes/m <sup>2</sup>	Precio
<b>Edificio Oficinas</b>				
Oficina 1.1	36	9,00	13,50	62.239
Oficina 1.2	36	9,00	13,50	62.362
Oficina 1.6	35	9,00	13,50	61.031
Oficina 1.10	41	9,00	13,50	71.687
Oficina 1.12	37	9,00	13,50	64.513
<b>Naves comerciales adosadas 9-10</b>	<b>544</b>	<b>7,11</b>		

El precio indicado es para la contratación de módulos individuales. Se aplica una tarifa base de 9,00 euros/m<sup>2</sup> para contrataciones inferiores a 60 metros, la aplicación de una tarifa de 8,50 para contratos de hasta de 120 m<sup>2</sup> y de 8 euros a partir de esa superficie. De este modo se bonifica la contratación de más de un módulo. En el caso de la contratación de más de un módulo en el régimen de arrendamiento con opción de compra serán de aplicación las condiciones particulares indicadas al final de este documento.



NAVES INDUSTRIALES, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES EN EL PARQUE EMPRESARIAL DE PONIENTE

PARQUE DE PONIENTE	M <sup>2</sup>	ALQUILER €/M <sup>2</sup>	ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA	PRECIO VENTA
<b>Centro de Naves</b>				
Oficina 3.3	44	9,00	13,50	48.744
Oficina 3.5	104	8,50	12,75	111.103
<b>Edificio de Servicios</b>				
Local 1.2	114	6,00	9,00	148.200
Local 1.5	277	6,00	9,00	346.250
<b>Centro de Empresas</b>				
Nave 1.2	183	6,00	9,00	183.000
Oficina 2.1	54	9,00	13,50	62.936
Oficina 3.3	183	8,00	13,50	213.282
Oficina 3.4	183	8,00	13,50	213.282

Al igual que en el Parque Empresarial de Levante en la modalidad de arrendamiento se propone la aplicación de una tarifa base de 9,00 euros para contrataciones inferiores a 60 metros cuadrados, la aplicación de una tarifa de 8,50 para contratos de hasta de 120 m<sup>2</sup> y de 8 euros a partir de esa superficie.

Se mantienen las bonificaciones del 50% para emprendedores (ver condiciones al final de este documento).



PARQUE DE PONIENTE	M <sup>2</sup>	ALQUILER €/m <sup>2</sup> /mes	ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA €/m <sup>2</sup> /mes	PRECIO VENTA
<b>Edificio Comercial</b>				
<b>Local A-1*</b>	<b>93</b>	<b>8,17</b>	<b>12,26</b>	<b>130.200</b>
Planta baja	93	8,17		
Planta Primera				
<b>Local A-2</b>	<b>106</b>	<b>8,17</b>	<b>12,26</b>	<b>148.400</b>
Planta baja	106	8,17		
Planta Primera				
<b>Local B-2</b>	<b>133</b>	<b>5,60</b>	<b>8,40</b>	<b>127.920</b>
Planta baja	67	7,00		
Planta Primera	66	4,20		

Los locales del edificio comercial han sido modificados en función de las necesidades de los clientes por lo que se muestran las superficies que actualmente forman los distintos locales.

\* La superficie definitiva del local A-1 está pendiente de la modificación de la división horizontal del edificio. El precio de venta unitario para este local es de 1.400 €/m<sup>2</sup>.



## NAVES Y PARCELAS EN RECINTO EXTERIOR

<b>OTRAS INSTALACIONES</b>		<b>ALQUILER</b>	<b>VENTA</b>
<b>Instalación</b>	<b>M<sup>2</sup></b>	<b>€/mes/m<sup>2</sup></b>	<b>Precio</b>
Nave Heineken	1000	<b>3,00</b>	-
Parcela Heineken	2.485	<b>0,70</b>	-
Nave 310 Local 1	45	<b>6,00</b>	-
Nave 310 Local 2,3,4, y 5	45	<b>3,00</b>	-
Nave 310 Local 6	40	<b>3,00</b>	-
Nave 310 Local 7	75	<b>3,00</b>	-
Nave VALNOR	534	<b>2,25</b>	<b>385.000</b>
Nave Ronda de Vigilancia 26	1.000	<b>2,25</b>	-
Trastero c/Los Barrios	100	<b>3,00</b>	-
Altillo c/ Los Barrios	200	<b>0,50</b>	-
Patio c/Los Barrios	200	<b>0,50</b>	-



## PUERTO REAL

NAVES NIDO EN EL BAJO DE LA CABEZUELA

CABEZUELA	ALQUILER			VENTA	
Instalación	M <sup>2</sup>	Alquiler OC (40% a/c) €/mes/m <sup>2</sup>	Alquiler €/mes/m <sup>2</sup>	Precio	€/m <sup>2</sup>
Nave A-04	339	5,46	3,75	264.420	780
Nave A-05	339	5,46	3,75	264.420	780
Nave A-06	339	5,46	3,75	264.420	780
Nave A-08	339	5,46	3,75	264.420	780
Nave B-01	593,56	5,46	3,75	462.977	780
Nave B-02	593,56	5,46	3,75	462.977	780
Nave B-03	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-04	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-05	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-06	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-07	593,56	5,46	3,75	462.977	738
Nave B-08	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-09	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-10	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-11	593,56	5,46	3,75	438.284	738
Nave B-12	593,56	5,46	3,75	462.977	738

Naves en régimen de alquiler con opción de compra con un 40% de cuota a cuenta del precio.

## EL PUERTO DE SANTA MARÍA

EDIFICIO LAS SALINAS

LAS SALINAS		ALQUILER	ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA	VENTA
Instalación	M <sup>2</sup>	€/mes/m <sup>2</sup>	€/mes/m <sup>2</sup>	Precio
Local 1-l	533,88	5,25	7,88	529.695
Local 2-l	523,67	5	7,50	448.780



**El procedimiento de oferta, adjudicación y contratación de las instalaciones relacionadas en este documento se rigen por las bases de la oferta pública del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz OP 2/12.**

## **TARIFAS MÍNIMAS POLÍGONO EXTERIOR 2012**

CRITERIOS GENERALES:

### **A.- ARRENDAMIENTO SIMPLE**

- A fin de homogenizar las condiciones con las del Recinto Interior se propone la aplicación de una bonificación adicional para las nuevas contrataciones del 20% durante el primer año de contrato y de un 10% durante el segundo.
- En cuanto a la repercusión de gastos comunes se repercutirán los gastos de comunidad aprobados cada año en cada edificio.

### **B.- CONDICIONES PARTICULARES DEL ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA**

Se mantiene el régimen de comercialización de **arrendamiento con opción de compra** para todos los inmuebles que tengan definido un precio de venta y de arrendamiento simple en las siguientes condiciones:

- Cuota mensual: como mínimo la cuota mensual será del 150% del importe para el arrendamiento.
- Plazo: el plazo de la opción no será mayor de 60 meses.
- Precio de la opción de compra: el precio de la opción de compra será el precio aprobado de venta que esté en vigor y se respetará durante un máximo de 24 meses actualizándose a partir de esa fecha con el IPC anual correspondiente.



## **C.- PLAN DE EMPRENDEDORES**

El Consorcio de la Zona Franca de Cádiz ha puesto en marcha una campaña de bonificaciones para emprendedores que suponen un descuento del 50% durante el primer año en las tarifas de sus oficinas ubicadas en el Parque de Poniente en la ciudad de Cádiz. A partir del segundo año la bonificación pasaría a ser del 25%.

Todo plan de empresa que sea certificado como emprendedor por organismos competentes en esta materia, tal como Cámara de Comercio, Fundación CEEI Bahía de Cádiz, Agencia IDEA, Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) o IFEF, entre otros, disfrutarán de este descuento en las tarifas. Además, el cliente podría acceder a que se le equipara la instalación con mobiliario básico.

En caso de que el emprendedor tuviera necesidad de acceder a una nave industrial en el Polígono Exterior de la Zona Franca o en cualquier otro municipio de la provincia, la bonificación sería del 20% durante el primer año y el 10% el segundo.